



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 12 de noviembre de 1999, el cantón Bolívar de la provincia del Carchi, celebra alborozado el DECIMO CUARTO ANIVERSARIO de vida político-administrativa;

Que gracias al trabajo tesonero y patriótico de sus hijos, este esforzado ha contribuido al desarrollo y progreso provincial;

Que es de justicia evocar la lucha constante de sus hombres y mujeres, que con sacrificio y amor, engrandecen la historia de este Cantón;

Que es deber del Congreso Nacional, realizar las acciones de los Municipios e Instituciones de cuya labor se beneficia el pueblo ecuatoriano; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

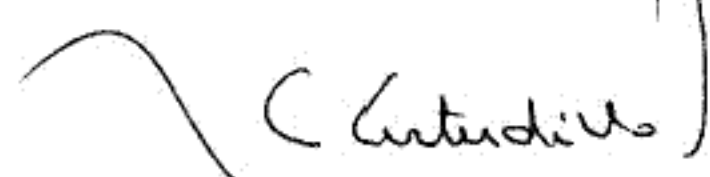
ACUERDA

Saludar fervorosamente al cantón Bolívar, en su Aniversario, formulando los mejores votos por su engrandecimiento y superación.

Delegar a los señores Honorables René Yandún Pozo, Iván Rodríguez y Luis Felipe Vizcaino Andrade, Diputados por la provincia del Carchi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.


ING. JUAN JOSE PONS ARIZABA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL